



# Sistema DIF Jalisco

Gestión Institucional



## Manual Operativo

*“Investigación y Modelos de  
Intervención en Trabajo Social”*

Dirección: Trabajo Social y Vinculación
Área / Departamento: Vinculación y Normatividad

Entra en vigor a partir de: Junio 2006	Sustituye: Si	Código: TRS-MOP-IMI-2
---	------------------	--------------------------

## Manual Operativo del Programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social

Distribución: A todas la áreas del Sistema y 124 Sistemas DIF Municipales

Elaboración y coordinación:

Dirección de Trabajo Social y Vinculación  
Dirección de Desarrollo Organizacional

### Autorizaciones

Vinculación y Normatividad	Dirección de Trabajo Social y Vinculación
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal

DIF-OYM-01

## Índice

1. Reseña Histórica. ....	2
2. Justificación. ....	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición. ....	3
3.1. Indicadores de Medición. ....	3
4. Objetivos Específicos. ....	4
5. Población Objetivo y Servicios. ....	4
5.1. Población Objetivo. ....	4
5.2. Servicios. ....	4
6. Estrategias. ....	5
6.1. Elaboración e implantación de Modelos de Intervención de Trabajo Social y proyectos asociados. ....	5
6.2. Sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Municipales. ....	5
6.3. Evaluación del Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social. ....	5
6.4. Capacitación y actualización al personal de Trabajo Social. ....	5
6.5. Diseño e implementación del Diplomado de Trabajo Social Asistencial. ....	5
7. Perspectiva de Familia. ....	6
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco. ....	7
7.2. Esquema que sitúa al programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social dentro de la Perspectiva de Familia. ....	8
8. Proceso General para la Operación del Programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social. ....	9
9. Procedimiento básico de la operación del programa. ....	10
9.1. Procedimiento para la elaboración e implantación de modelos de intervención en trabajo social y proyectos asociados. ....	10
9.2. Procedimiento para la sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales. ....	11
9.3. Procedimiento para la evaluación del Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social. ....	12
Nota: Para mayor información consultar la “Metodología y Bases del Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social”, de Dirección de Trabajo Social y Vinculación. ....	12
9.4. Procedimiento para capacitación y actualización al personal de trabajo social. ....	12
9.5. Procedimiento para el diseño e implementación del diplomado de trabajo social asistencial. ....	13
10. Políticas de Operación. ....	14
10.1. Referentes a la operación del programa. ....	14
11. Sistema de Información y Evaluación. ....	15
12. Funciones generales. ....	16
12.1. DIF Jalisco: ....	16
12.2. DIF Municipales: ....	16
13. Marco Jurídico. ....	17

# 1. Reseña Histórica.

A partir del año de 1993 se tuvo la necesidad de revisar procesos de atención en la prestación de los servicios a usuarios de la Asistencia Social y el desempeño del personal de Trabajo Social con el fin de mejorar, eficientar y lograr una mejor calidad en la otorgación de los servicios de Trabajo Social, por ello fue necesario contar en ese momento con un área específica que normara los servicios específicos de Trabajo Social, ya que la mayor parte del personal que laboraba en este Sistema correspondía a profesionistas de Trabajo Social quienes eran el vínculo entre el usuario y todos los programas del DIF.

Por ello en el año de 1995 el Departamento de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco inicia el programa de Normas Técnicas dirigido al personal de Trabajo Social de las diferentes áreas o servicios de este Sistema y DIF Municipales con el objetivo de normar las acciones que realiza el trabajador social, valorar y actualizar los procedimientos en base a los métodos y técnicas de trabajo social así como la capacitación y actualización de estos profesionistas con el fin de facilitar la operatividad y calidad del servicio.

Con los antecedentes de los resultados de la evaluación del desempeño profesional del Trabajador Social y considerando los propósitos iniciales del programa de normas técnicas, se ve la necesidad de redefinir el programa, por lo que en agosto del 2003 cuando se adecua la estructura organizacional del Departamento de Trabajo Social a la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, se transforma el programa en Investigación y Modelos de

Intervención en Trabajo Social asignándose una coordinación operativa en su organigrama estructural y facultándose para tener intervención directa en todos los servicios de Trabajo Social que se brindan en el DIF Jalisco y DIF Municipales, con el objetivo de diseñar e implementar los modelos de intervención en casos de Trabajo Social para mejorar la calidad de la atención que se brinda a los beneficiarios, mediante el fortalecimiento de las acciones de evaluación del desempeño del personal de Trabajo Social así como la implantación de procesos de sistematización de experiencias que permitan sustentar procesos de mejora continua en la calidad de los servicios.

# 2. Justificación.

La identificación de las problemáticas sociales existentes en el Estado de Jalisco propicia que se desarrolle un programa que eficiente cada vez más los servicios que se prestan a la población, contribuyendo directamente a solucionar los casos que en Trabajo Social se atienden diariamente.

El programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social, procura que los trabajadores sociales se capaciten constantemente e intercambien la forma de visualizar su intervención, involucrándolos en los procesos de mejora continua de la calidad.

Con el desarrollo de este programa los trabajadores sociales ofrecen mejores servicios disminuyendo en forma considerable las condiciones de vulnerabilidad predominante en la sociedad que requiere los servicios asistenciales del Sistema DIF Jalisco.

### 3. Objetivo General e Indicadores de Medición.

Diseñar e implementar los modelos de intervención en casos de Trabajo Social para mejorar la calidad de la atención que se brinda a los beneficiarios, mediante el fortalecimiento de las acciones de evaluación del desempeño del personal de Trabajo Social así como la implantación de procesos de sistematización de experiencias que permitan sustentar procesos de mejora continua en la calidad de los servicios.

#### 3.1. Indicadores de Medición.

<b>Eficiencia</b>	Costo promedio por servicio  % Productividad del Personal	<u>Gasto ejercido</u> No. de trabajadores sociales atendidos  <u>No. de servicios otorgados</u> No. de personal del programa
<b>Eficacia</b>	% Cobertura de Atención	<u>No. de trabajadores sociales capacitados</u> No. de trabajadores sociales a capacitar
<b>Efectividad</b>	% de Efectividad	<u>No. de capacitaciones impartidas</u> No. de capacitaciones programadas  <u>No. de trabajadores sociales adscritos al Sistema DIF</u> No. de trabajadores sociales interesados en cursar el Diplomado.
<b>Legitimidad</b>	% de satisfacción del usuario	<u>No. de Trabajadores Sociales que califican el servicio como excelente</u> Total de encuestas aplicadas

## 4. Objetivos Específicos.

1. Diseñar e implantar los Modelos de Intervención en Trabajo Social, con el fin de contribuir a mejorar la atención de los usuarios y las familias.
2. Elaborar modelos y/o proyectos de intervención afines a las necesidades de los usuarios y al quehacer de Trabajo Social.
3. Sistematizar la práctica de las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Municipales con el fin de elaborar las normas técnicas para la operación de los servicios y otorgamientos de los apoyos.
4. Evaluar el desempeño de los Trabajadores Sociales en las diferentes áreas del Sistema DIF Jalisco para que proporcionen servicios con calidad y calidez.
5. Brindar capacitación y actualizar al personal de Trabajo Social sobre la metodología y técnicas de Trabajo Social, así como la intervención de la disciplina en los problemas sociales.
6. Diseñar e implementar el Diplomado de Trabajo Social Asistencial con el fin de habilitar a trabajadores sociales en la atención a familias vulnerables en la Asistencia Social.

## 5. Población Objetivo y Servicios.

### 5.1. Población Objetivo.

Directa: Todas las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.

Indirecta: A las familias que acuden al servicio del Sistema DIF Municipal y Estatal.

### 5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de “Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social” atienden de manera conjunta tanto a la persona que presenta la problemática así como a su familia, además que pueden ser derivados a otro nivel de atención.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
1. Capacitación: normatividad y operación.	X							X
2. Eventos: foro.	X	X	X		X		X	X
3. Investigación documental.			X		X			
4. Promoción y difusión: material de difusión y reconocimientos.			X		X			X

## 6. Estrategias.

### 6.1. Elaboración e implantación de Modelos de Intervención de Trabajo Social y proyectos asociados.

A través de la investigación y análisis documental y de campo. Ejecutando un programa de capacitación y evaluación permanente en las áreas que atienden casos y cuentan con profesionistas de Trabajo Social.

### 6.2. Sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Municipales.

A través del diseño de investigación de la práctica de Trabajo Social que permita identificar las funciones y servicios que brindan las Trabajadoras Sociales de cada área, para la elaboración de normas técnicas y una compilación sobre la experiencia profesional de Trabajo Social en la atención de casos.

### 6.3. Evaluación del Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social.

Desarrollando y aplicando cuestionarios que nos permitan recabar información sobre el desempeño de cada Trabajador Social del servicio.

### 6.4. Capacitación y actualización al personal de Trabajo Social.

Establecer vínculos con Centros de Capacitación e Instituciones de Educación Superior para crear una red de soporte técnico donde se disponga de la oferta de capacitación básica y para la actualización profesional en Trabajo Social que se requiera, así mismo el organizar cursos de capacitación en base a las necesidades del personal de Trabajo Social.

### 6.5. Diseño e implementación del Diplomado de Trabajo Social Asistencial.

Mediante la elaboración de las fichas técnicas y estableciendo la coordinación con las instancias

correspondientes para la acreditación del Diplomado.

## 7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
  - La Equidad Generacional.
  - La Transmisión Cultural.

- La Capacitación para la vida con:
  - Responsabilidad.
  - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realiza acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.

- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento "Perspectiva de Familia" del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).

### 7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



## 7.2. Esquema que sitúa al programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social dentro de la Perspectiva de Familia.



**Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia**  
Programa Investigación y Modelos en Intervención de Trabajo Social



<b>La Familia y sus Tareas Fundamentales</b> <b>Protección y Cuidado</b>	<b>Niveles de Atención</b>				<b>Promoción</b>	<b>Prevención</b>	<b>Intervención</b>	<b>Reintegración</b>
<p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>		<p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que obran directamente, una cultura familiar.</p>	<p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se reapien problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de previsión para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p>	<p>Comprende la realización de modelos de atención que ayuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticularán todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p>	<p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p>			
<p><b>Afecto</b> Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>		<p>Objetivo general: <b>Objetivo específico: 1 y 2;</b> Servicios: 2</p>	<p>Objetivo general: <b>Objetivo específico: 1;</b> Servicios: 2</p>					
<p><b>Socialización</b> La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equidad Generacional.</b></li> <li>• <b>Transmisión cultural.</b></li> </ul>	<p>Servicios: 2.</p>	<p>Servicios: 2.</p>	<p>Objetivo general: <b>Objetivo específico: 1;</b> Servicios: 2</p>					
<p><b>Capacitación Para la Vida</b> El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p><b>Responsabilidad</b> La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también en el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exijan esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p><b>Prosocialidad</b> Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e inclusión de las personas y las familias.</p>	<p>Servicios: 1 y 2.</p>	<p>Servicios: 2.</p>	<p>Objetivos específicos: 6 y 7, Servicios: 2 y 4; Estrategias: 6, 4-6-5; Políticas de operación: 10.1; Funciones generales DIF Jalisco: 1-4 y 6.</p>					

## 8. Proceso General para la Operación del Programa de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.

Áreas de Trabajo Social de DIF Jalisco y DIF Municipales	Coordinación de Modelos de Intervención
	<p><b>1.</b> Diseña procesos de investigación para identificar el desempeño y proceso de atención a los usuarios de los Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y Municipales.</p>
<p><b>2.</b> Las áreas de trabajo social participan a través de la contestación de cuestionarios y cédulas de entrevistas.</p>	
<p><b>4.</b> Trabajo Social aplica el modelo elaborado e informa resultados a la Coordinación de Investigación Modelos de Intervención en Trabajo Social.</p> <p><b>6.</b> Se detectan necesidades de capacitación y actualización profesional.</p>	<p><b>3.</b> Elabora y/o diseña Modelos de Intervención y normas técnicas de acuerdo a los servicios que otorgan los Trabajadores Sociales.</p> <p><b>5.</b> Sistematiza la práctica profesional de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Municipales.</p> <p><b>7.</b> Organiza y realiza cursos de capacitación básica, especializada y de actualización profesional.</p> <p><b>8.</b> Realiza la Jornada de Trabajo Social Asistencial.</p>

## 9. Procedimiento básico de la operación del programa.

### 9.1. Procedimiento para la elaboración e implantación de modelos de intervención en trabajo social y proyectos asociados.

<b>Asistencia Operacional a los DIF Municipales.</b>	<b>Áreas de Trabajo Social de DIF Jalisco y DIF Municipales.</b>	<b>Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.</b>
<p><b>2.</b> Realizan investigaciones para identificar los servicios que otorgan los Trabajadores Sociales a nivel Municipal.</p> <p><b>5.</b> Entregan los resultados de la aplicación de las entrevistas estructuradas a la Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.</p>	<p><b>4.</b> Participan en la investigación a través de la contestación de las entrevistas estructuradas que se le aplicaran.</p> <p><b>8.</b> Asiste a las capacitaciones programadas, de acuerdo a las necesidades detectadas.</p> <p><b>9.</b> Implementan el Modelo y/o proyectos específicos.</p> <p><b>10.</b> Las áreas de Trabajo Social informan a la coordinación sobre los resultados de la aplicación del Modelo.</p>	<p><b>1.</b> Se coordina con el programa de Asistencia Operacional en Trabajo Social a DIF Municipales, para el diseño de la investigación del Desempeño Profesional de Trabajadores Sociales del Sistema DIF Municipal.</p> <p><b>3.</b> Aplica entrevistas estructuradas para investigar el desempeño profesional de Trabajo Social en el Sistema DIF Estatal.</p> <p><b>6.</b> Revisa, valida y analiza los resultados de las entrevistas aplicadas.</p> <p><b>7.</b> Propone Modelos de Intervención y/o proyectos específicos de capacitación para mejorar los servicios de los Trabajadores Sociales.</p> <p><b>11.</b> Recaban la información y los documentos correspondientes a los resultados de la aplicación del modelo y /o los proyectos.</p>

**9.2. Procedimiento para la sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.**

<b>Coordinación de Modelos de Intervención.</b>	<b>Personal Operativo de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño del proceso de sistematización del quehacer profesional de Trabajo Social de las diferentes áreas del Sistema DIF Jalisco.</li> <li>2. Diseña y aplica formatos que recaben la información, acerca del quehacer profesional de Trabajo Social.</li> <li>3. Capacita a los Trabajadores Sociales sobre el llenado de los formatos requeridos para concentrar la información.</li> <li>6. Recibe, revisa y analiza la información entregada por los Trabajadores Sociales de los servicios del Sistema DIF Jalisco que apliquen el Modelo y/o proyectos asociados, así mismo de los Sistemas DIF Municipales.</li> <li>7. Investiga en documentos acerca del proceso de elaboración de normas técnicas.</li> <li>8. Diseña y elabora una compilación de la experiencia profesional del Proceso de Atención en los casos de Trabajo Social.</li> <li>9. Establece coordinación con instituciones de Trabajo Social y Educativas para la asesoría en la elaboración de normas técnicas y en el desarrollo de la compilación.</li> <li>11. Diseña las normas técnicas de acuerdo a la intervención del trabajador social en cada uno de los servicios del Sistema DIF Jalisco.</li> <li>12. Da a conocer las normas técnicas que se aplicarán en cada uno de los servicios que está llevando acabo el modelo.</li> <li>13. Presenta la compilación a las autoridades y Trabajadores Sociales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Recibe la capacitación del llenado de formatos para recabar la información.</li> <li>5. Reporta la información solicitada en los formatos acordados, recibe capacitación y asistencia operativa.</li> <li>10. Participan en la s reuniones que se le convocan para analizar el proceso de atención y aportar información para la elaboración de la compilación.</li> </ol>

### 9.3. Procedimiento para la evaluación del Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social

Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.	Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.
<p><b>2.</b> El personal de Trabajo Social solicita ficha de inscripción y entregan ficha requisitada y documentación a la coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.</p> <p><b>5.</b> Recibe al evaluador y se procede a aplicar la evaluación correspondiente.</p> <p><b>8.</b> Trabajadores Sociales en ceremonia oficial reciben reconocimiento y premiación.</p>	<p><b>1.</b> Elabora convocatoria al personal de Trabajo Social del DIF Jalisco y DIF municipales para que se inscriban en tiempo y forma al Concurso del Mérito al Desempeño Profesional.</p> <p><b>3.</b> Brinda sesión informativa a los participantes.</p> <p><b>4.</b> Se aplica evaluación de candidatos y se entrevista a jefe Inmediato, compañeros y usuarios atendidos por el concursante.</p> <p><b>6.</b> Se califica a los concursantes y turna resultados y evaluaciones a la Contraloría Interna del DIF Jalisco.</p> <p><b>7.</b> Organiza evento de premiación.</p>

Nota: Para mayor información consultar la “Metodología y Bases del Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social”, de Dirección de Trabajo Social y Vinculación.

### 9.4. Procedimiento para capacitación y actualización al personal de trabajo social.

Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.	Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.
<p><b>1.</b> Realiza investigación sobre Centros de Capacitación e Instituciones Educativas que oferten planes de estudio relacionados al área laboral.</p> <p><b>2.</b> Establece coordinación para contactar ponentes o talleristas y a su vez gestiona becas para estudios de especialización al personal de Trabajo Social.</p> <p><b>3.</b> Realiza difusión de la oferta educativa para las diferentes áreas de Trabajo Social.</p> <p><b>4.</b> Organiza cursos de capacitación especializada a los Trabajadores Sociales sin costo alguno.</p>	<p><b>5.</b> Reciben información sobre estos cursos y los trabajadores sociales interesados acuden a la coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social a solicitar mayor información sobre el plan de estudios.</p> <p style="text-align: right;"><b>Continúa...</b></p>

#### 9.4. Procedimiento para capacitación y actualización al personal de trabajo social, continuación...

Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.	Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.
<p><b>7.</b> Deriva al Trabajador Social a la Institución Educativa que oferta el plan de estudios, o registra la confirmación de su asistencia a los cursos de capacitación especializada.</p> <p><b>8.</b> Ejecuta el proyecto de capacitación, que surgió a partir de la investigación del Desempeño de Trabajo Social.</p>	<p><b>6.</b> Confirman su asistencia a la Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.</p>

#### 9.5. Procedimiento para el diseño e implementación del diplomado de trabajo social asistencial.

Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.	Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.
<p><b>1.</b> Investiga documentos bibliográficos para el diseño del Diplomado.</p> <p><b>2.</b> Establece coordinación con Instancias Educativas para la asesoría en el diseño de la ficha técnica del Diplomado.</p> <p><b>3.</b> Diseña la ficha técnica del diplomado, determinando los módulos temáticos que se manejarán.</p> <p><b>4.</b> Se coordina con el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Occidente para la validación de valor curricular del diplomado.</p> <p><b>5.</b> Realiza la conformación del equipo académico que participará en la impartición de los módulos temáticos.</p> <p><b>6.</b> Establece la convocatoria y se promociona el diplomado para los Trabajadores Sociales del Sistema DIF Estatal y Municipales.</p> <p><b>8.</b> Señala fecha de inicio e inauguración del diplomado y coordina su operación.</p>	<p><b>7.</b> Los Trabajadores Sociales interesados en participar se inscriben en el Diplomado.</p>

# 10. Políticas de Operación.

## 10.1. Referentes a la operación del programa.

1. Los servicios que ofrece la coordinación es para el beneficio de los Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales.
2. En caso de requerir información propia de esta coordinación será necesario solicitarlo por escrito, para su valoración y determinación.
3. El Trabajador Social debe demostrar disponibilidad y desarrollar sus capacidades para adquirir la información necesaria para la aplicación de modelos de intervención, así como para la aplicación de los mismos.
4. Cada área de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco debe de facilitar la entrega de los documentos necesarios para la elaboración de Modelos y normas técnicas.
5. Todo Trabajador Social inscrito en el Concurso “Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social”, así como su jefe inmediato debe respetar la calendarización proporcionada en tiempo y forma para la realización de entrevistas propias de la evaluación del concurso.
6. Todo participante del Concurso “Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” tiene derecho a que se le explique la forma en que fue evaluado y a saber la calificación final que obtuvo.
7. Los Sistemas DIF municipales y áreas de DIF Jalisco otorgarán facilidades (según el Contrato Colectivo de Trabajo) para que los Trabajadores Sociales participen en capacitaciones promovidas y organizadas por esta Institución.
8. Para la asistencia a un curso de capacitación, el Trabajador Social debe inscribirse de acuerdo al tiempo especificado en la invitación, de no ser así tendrá 3 días hábiles antes del evento para hacerlo.
9. El beneficiado de una beca tiene la obligación de permanecer y concluir el programa del evento, curso o diplomado en que se le apoyó.
10. Todo coordinador de Trabajo Social al que se le proporcione material de eventos para difusión, tiene la responsabilidad de informar a sus subordinados y compañeros de área.
11. Los Trabajadores Sociales de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, deben demostrar disponibilidad para participar en la elaboración de la compilación de la experiencia en la atención de casos de Trabajo Social.

# 11. Sistema de Información y Evaluación.

consultarse en el documento “Metodología y Bases del Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” en la Dirección de Trabajo Social y Vinculación.

## Formatos que integran el expediente:

- DIF-TRS-59 Evaluación de las capacitaciones.
- Los formatos para el Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social,

## Registros y reportes:

- DIF-TRS-58 Informe Normativo de Actividades Diarias.

DIF-TRS-59 Evaluación de las capacitaciones.

ASPECTOS A EVALUAR	VALOR	¿ PORQUÉ?
1.-El o los ponente (s) tiene dominio al tema.		
2.-Como consideró el equipo didáctico utilizado por el o los ponente (s).		
3.-¿ Cómo considera la puntualidad en desarrollo de la capacitación?		
4.-¿ Cómo consideras el tiempo asignado para el desarrollo de la capacitación?		
5.-¿Cómo consideras el contenido temático hoy presentado?		
6.-Los conocimientos adquiridos son aplicables a la práctica.		

7. ¿Qué temas de apoyo profesional para el Trabajo Social sugieres?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1 PUNTO = MALA    2 PUNTOS = REGULAR    3 PUNTOS = BUENA    4 PUNTOS = MUY BUENA    5 PUNTOS = EXCELENTES

CONCEPTOS A EVALUAR	ILUMINACIÓN	COMODIDAD	SONIDO	VISIBILIDAD	AMBIENTACIÓN
Instalaciones del espacio físico.					

¡¡¡GRACIAS!!!

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

DIF-TRS-59



2. Asistir a las capacitaciones programadas de acuerdo a las necesidades detectadas por este programa.
3. Participar en el Concurso “Mérito al Desempeño profesional en Trabajo Social”.
4. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social.
5. Brindar la información requerida por la Coordinación del Programa Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social, para la compilación de experiencia profesional en trabajo social.
6. Proporcionar los informes requeridos por las autoridades pertinentes en tiempo y forma.

## 13. Marco Jurídico.

### Código de Asistencia Social.

#### Libro Primero

#### Capítulo II

Artículo 10.- el titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Salud tendrá respecto de la asistencia social las siguientes atribuciones:

I. Supervisar la aplicación de las normas técnicas que rijan la prestación de los servicios de asistencia social así como la difusión de las mismas.

IV. Apoyar la coordinación entre las instituciones que presten servicios de asistencia social y las educativas, para formar y capacitar recursos humanos en la materia.

V. Promover la investigación científica y tecnológica que tienda a desarrollar y mejorar la prestación de los servicios asistenciales.

### Libro Segundo

#### Capítulo I

Artículo 18.- El Organismo Estatal deberá realizar las siguientes funciones:

VIII. Realizar estudios de investigación en torno a la asistencia social.

XI. Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.

### Plan Estatal de Desarrollo.

Objetivo General 5.- Prevenir y atender la problemática social de los grupos vulnerables de Jalisco.

Estrategia 5.2: Desarrollar y operar modelos de intervención con base en las necesidades propias de las regiones y sus municipios: Las políticas de asistencia social deben expresarse con mayor éxito a través de los modelos de intervención, ya que estos concentran su atención en las causas que generan la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales, tales como el abandono, la exclusión, los abusos, el analfabetismo el desempleo, la violencia intra-familiar y los fenómenos adictivos. Además, deben desarrollarse apegados a las necesidades regionales y municipales, puesto que los niveles de marginación y desintegración social tienden a variar significativamente de región a región.

Líneas de acción:

- Investigar a nivel municipal y regional las relaciones causa-efecto que originan la vulnerabilidad.
- Sistematizar los resultados, diseñar y operar modelos de intervención apropiados.



Sistema para el Desarrollo Integral de  
La Familia Jalisco

Dirección de Trabajo Social y Vinculación  
Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00  
Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER E JECUTIVO

